



Análisis de Fiscalización Universidades- Regulación del Acoso Sexual

Unidad de Derecho de Acceso a la Información

Agosto 2018

Solicitud

El día 15 de mayo de 2018 el Consejo Directivo solicitó un proceso de fiscalización con foco en la regulación del acoso sexual en las Universidades.

El 17 de mayo, la Dirección de Fiscalización realizó el ingreso de la siguiente solicitud en las 18 universidades públicas:

“Solicito el o los Protocolo(s), Reglamento(s), Instructivo(s), Política(s) o cualquier otro documento que regule el acoso sexual en la Universidad XXXX y/o en las facultades que la integran. Solicito, además, el número de denuncias de acoso sexual recibidas entre el 01 de Enero del 2017 hasta la fecha”.

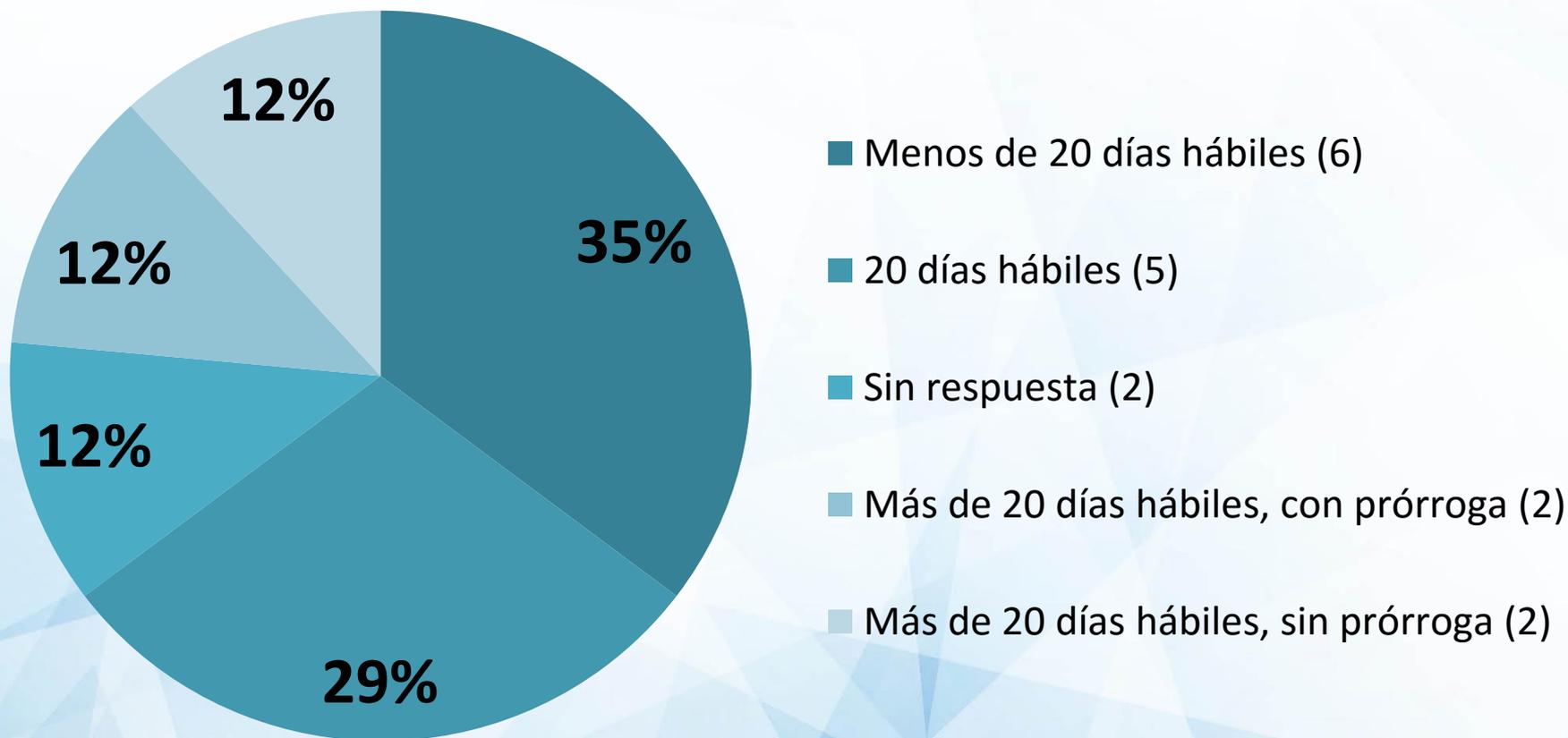
Aspectos normativos

De acuerdo a la Instrucción General N°10



Plazos y prórroga

Universidades según plazo de respuesta



Plazos y prórroga

Universidades que respondieron en un plazo superior a veinte días hábiles

Con prórroga



Respondieron al 29° día



Sin prórroga



Respondieron al 24° y 25° día,
respectivamente

Plazos y prórroga

Universidades que no respondieron y comportamiento anterior

	Informe 12/2017	Informe 07/2018	
Solicitó prórroga			
	 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	0%	0%
	 Universidad de Magallanes	81%	0%

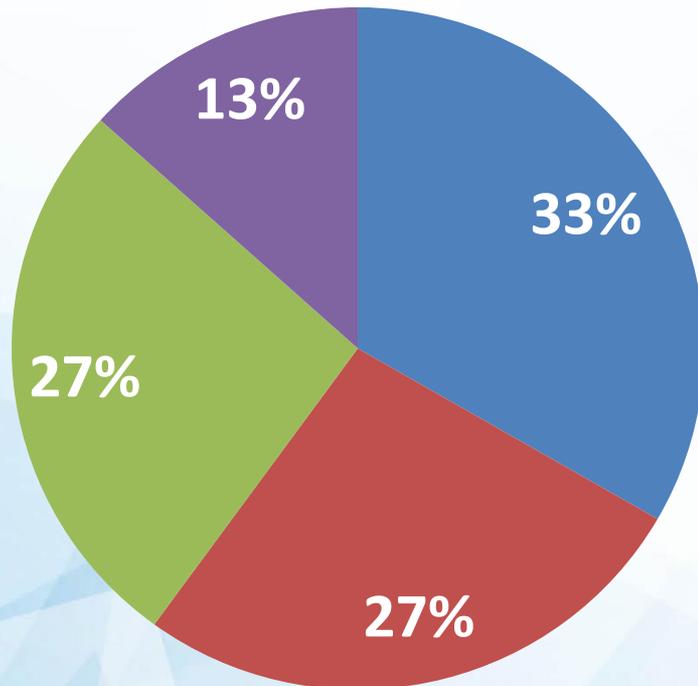
Análisis de documentos

De acuerdo a lo enviado por correo electrónico



Respuesta: Protocolos

Respecto a los protocolo(s), reglamento(s), instructivo(s), política(s) o cualquier otro documento que regule el acoso sexual, las 15 universidades que respondieron dijeron que:



- Si tiene y los adjunta a la respuesta (5)
- Si tiene e indica el enlace en la respuesta (4)
- No tiene, pero está en proceso de generarlo (4)
- No tiene, pero el acoso sexual está contenido en otros documentos (Estatuto Adm., Reglamento de Higiene y Seguridad, Reglamento de Estudiantes, etc.) (2)

Respuesta: Protocolos

De las nueve universidades que cuentan con protocolo(s), reglamento(s), instructivo(s), política(s) o cualquier otro documento que regule el acoso sexual, las fechas de creación fueron:

Instituciones	Nombre del documento	Fecha del documento
Universidad de Los Lagos	Reglamento de actuación frente a denuncias de acoso sexual, discriminación de género y hostigamiento por ambiente sexista.	30-05-2018
Universidad de O'Higgins	Protocolo de Actuación frente a denuncias sobre vulneración de derechos como acosos o discriminación arbitraria.	14-05-2018
Universidad Arturo Prat	Reglamento de Prevención y Tratamiento de Acoso, Violencia y Discriminación Arbitraria en la Comunidad Universitaria.	02-04-2018
Universidad de Valparaíso	Reglamento Sobre Normas de Conducta, Criterios y Protocolos de Actuación para Prevenir y Enfrentar Situaciones de Acoso u Hostigamiento Sexual o Sexista en la Universidad de Valparaíso.	16-01-2018
Universidad de Talca	Protocolo de Actuación Frente a Situaciones Constitutivas de Violencia de Género y/o Discriminación Arbitraria de la Universidad de Talca.	14-09-2017
Universidad de La Frontera	Protocolo de Buenas Prácticas Laborales y de Gestión de Denuncias de Maltrato Laboral, Acoso Laboral y/o Sexual.	17-08-2017
Universidad de Santiago de Chile	Protocolo de Política Institucional de Prevención, Sanción y Reparación frente al Acoso Sexual, de Género y otras conductas discriminatorias de la Universidad de Santiago de Chile.	30-03-2017
Universidad de Chile	Protocolo de Actuación ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria.	26-01-2017
Universidad Tecnológica Metropolitana	Procedimiento de Denuncia de Acoso Laboral y Sexual.	28-09-2015

Respuesta: Protocolos

Las 4 universidades que están en proceso de generar protocolos:

Instituciones
Universidad de Antofagasta
Universidad de Aysén
Universidad de Tarapacá
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Las 2 universidades que no tienen protocolo acoso sexual, pero cuyos casos se regulan en otros documentos:

Instituciones	Otros documentos
Universidad de La Serena	Reglamento de Higiene y Seguridad (para funcionarios) Ordenanza que establece derechos y deberes de estudiantes
Universidad de Playa Ancha	Estatuto Administrativo para funcionarios Reglamento de Convivencia Académica y Social de los Alumnos

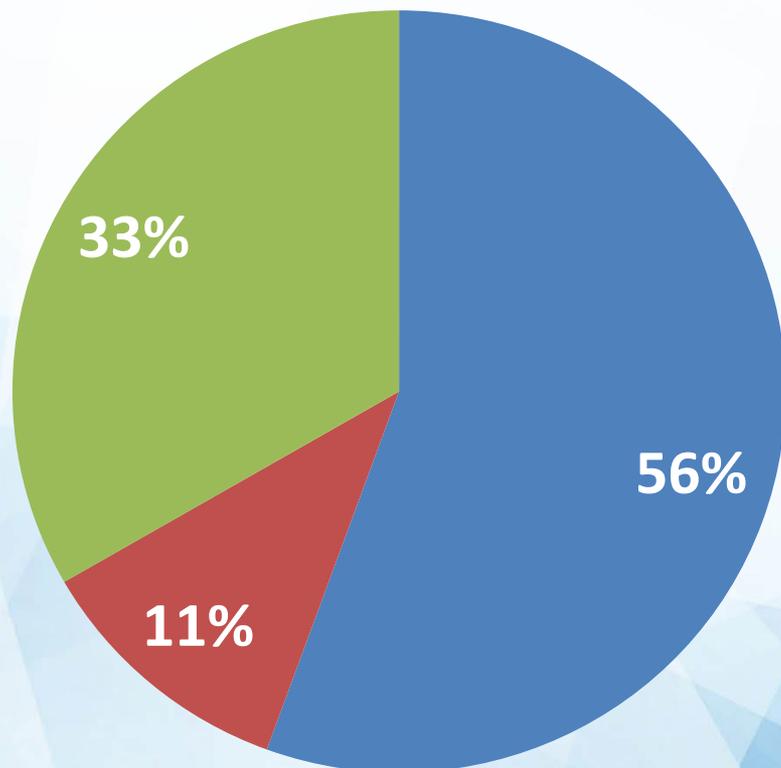
Publicación en Transparencia Activa (TA)

De los protocolos, de acuerdo a la revisión
realizada el día 3 de julio de 2018



Publicación en TA

En cuanto a la publicación en el Banner de Transparencia Activa al 03 de Julio del 2018, de las 9 Universidades que señalaron que cuentan con protocolo(s), reglamento(s), instructivo(s), política(s) o cualquier otro documento que regule el acoso sexual:



- Si publica , en Marco Normativo (5)
- Si publica, pero en una sección distinta de las que exige la Ley N°20.285 (1)
- No publica en TA (3)

Publicación en TA

N°	Instituciones	Publicación
1	Universidad de Los Lagos	Publica en el Banner TA, en Marco Normativo.
2	Universidad de Talca	Publica en el Banner TA, en Marco Normativo.
3	Universidad de La Frontera	Publica en el Banner TA, en Marco Normativo.
4	Universidad Tecnológica Metropolitana	Publica en el Banner TA, en Marco Normativo.
5	Universidad de Chile	Publica en el Banner TA, en Marco Normativo y sección denuncias por acoso sexual, laboral y discriminación arbitraria.
6	Universidad de Santiago de Chile	Publica en el Banner TA, en sección "Otros Antecedentes en cumplimiento a Buenas Prácticas".
7	Universidad de Valparaíso	No publica en el Banner de TA, pero publica en un sitio especializado "Igualdad y Diversidad".
8	Universidad de O'Higgins	No publica en el Banner de TA, pero publica en un sitio especializado "admisión".
9	Universidad de Arturo Prat	No publica en el Banner de TA.

Sitio respecto al protocolo de la Universidad de O'Higgins



The screenshot shows the website of the Universidad de O'Higgins. The header features the university's logo and name, along with navigation links for 'NOTICIAS' and 'CONTACTO'. A secondary navigation bar includes 'LA UNIVERSIDAD', 'INVESTIGACIÓN', 'PREGRADO', 'ADMISIÓN', and 'VINCULACIÓN'. The main content area displays a large image of a modern university building. Below the image, the title of the protocol is highlighted in blue: **"PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE DENUNCIAS POR VULNERACIÓN DE DERECHOS, COMO ACOSO SEXUAL, ACOSO LABORAL Y DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA"**. Underneath, it lists 'Artículo 1.' and provides a detailed description of the protocol's scope. To the right, there are two call-to-action boxes: one for downloading the PDF protocol and another for accessing the online reporting form and its printable version.

UOH - Universidad O'Hig x

Seguro | <https://www.uoh.cl/#protocolo-de-actuacion>

UOH Universidad de O'Higgins

NOTICIAS CONTACTO

f t i v

LA UNIVERSIDAD INVESTIGACIÓN PREGRADO ADMISIÓN VINCULACIÓN

UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS

"PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE DENUNCIAS POR VULNERACIÓN DE DERECHOS, COMO ACOSO SEXUAL, ACOSO LABORAL Y DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA"

Artículo 1.

Las conductas que impliquen una vulneración de derechos, como el acoso sexual, acoso laboral o discriminación arbitraria, cometidas por funcionarios académicos o personal de colaboración o las conductas de acoso sexual o discriminación arbitraria perpetradas por estudiantes de la Institución, dentro o fuera de sus dependencias, sin perjuicio de las normas del presente Protocolo, serán sancionadas conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en cada caso, en especial los Estatutos de la Universidad de O'Higgins, el Estatuto Administrativo o normativa universitaria

Protocolo PDF
Descargar >>

Formulario Denuncia
Completar formulario web >>
Descargar formulario para imprimir >>

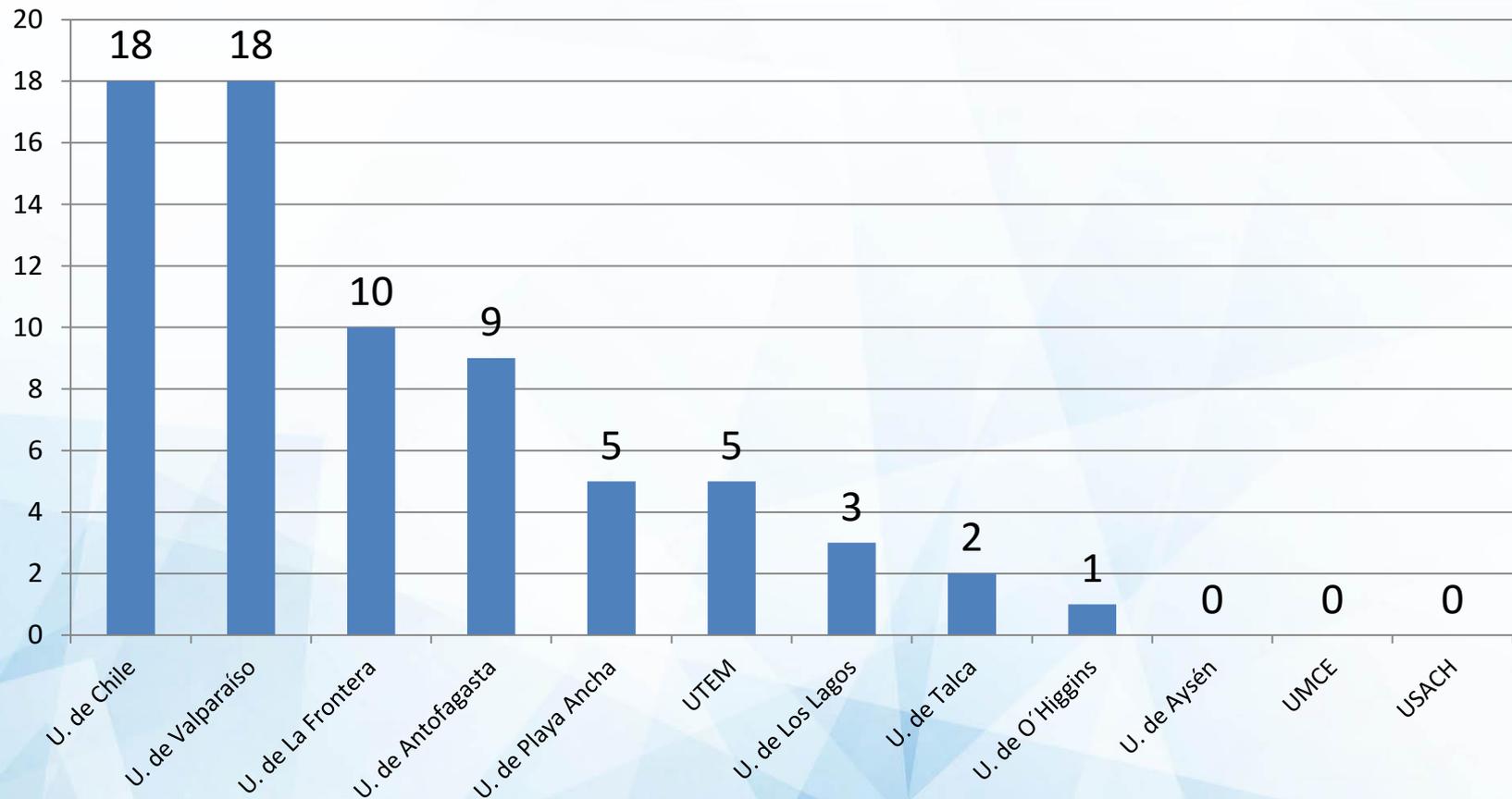
Análisis de denuncias

De acuerdo a lo enviado por correo electrónico



Respuesta: Denuncias

De las 15 universidades que respondieron, respecto a las denuncias recibidas entre el 01 de Enero del 2017 al 17 de Mayo del 2018, informaron las siguientes cantidades:



* Respecto a la cantidad de las denuncias, la Universidad de La Serena señaló que no pueden acceder a la oficina para obtener esa información, por estar tomada por los estudiantes; la Universidad Arturo Prat señaló que no se puede entregar “por compromisos de confidencialidad”; y la Universidad de Tarapacá indicó que tiene una denuncia, pero por acoso “no sexual”.

Conclusiones

Del proceso de fiscalización



Conclusiones

- Un 83% (15) de las Universidades responde y entrega la información solicitada.
- 4 Universidades remiten a un link en la página web donde se encuentra publicada la información.
- 1 Universidad entrega parcialmente la información y alude a “compromisos de confidencialidad” respecto del número de las denuncias.

Conclusiones

- El 50% (9) de las Universidades del Estado poseen protocolos o Reglamentan el acoso sexual.
- 4 Universidades señalan que están en proceso de creación.
- 7 Universidades publican dichos reglamentos en sus página Webs.
- 5 los publican en Transparencia Activa.
- Y solo 4 los publica en Marco Normativo.

Puntajes

Promedio 83,22%

N°	INSTITUCIONES	PUNTAJE
1	Universidad de Antofagasta	100%
2	Universidad de Aysén	100%
3	Universidad de Chile	100%
4	Universidad de La Serena	100%
5	Universidad de Los Lagos	100%
6	Universidad Tecnológica Metropolitana	100%
7	Universidad de Santiago de Chile	100%
8	Universidad de Talca	100%
9	Universidad de Tarapacá	100%
10	Universidad de Valparaíso	100%
11	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	100%
12	Universidad Arturo Prat	81,00%
13	Universidad de La Frontera	81,00%
14	Universidad de O'Higgins	78,07%
15	Universidad de Playa Ancha	74,66%
16	Universidad del Bío Bío	0%
17	Universidad de Magallanes	0%
18	Universidad de Atacama*	----

* La Universidad de Atacama informó en prórroga (19/06/2018) y en respuesta (04/07/2018) que la totalidad de las dependencias se encuentra tomada por los estudiantes y no es posible acceder a la documentación física.